



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA**



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°01-2021/FCCSSE

En Piura, el día 13 de enero de 2021, a las 10:11 horas, participaron en la sesión virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/qxo-ziyw-vmv?hs=122&authuser=0>, la señora decana (e) Margarita Távora Alvarado y los miembros del Consejo de Facultad: Manuel Burgos Cabrejos, Aurelia Zavala Palacios, Janet Alcántara Masías, Heinsen Orbe Bardales, Elar Torres Quiroz, Giuliana Santiago More. Justificó su inasistencia la profesora Carol Saavedra Frías. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria virtual N°20-2020/FCCSSE de fecha 30 de diciembre de 2020, al no haber observaciones, fue aprobado por unanimidad.

SECCIÓN INFORMES

Profesora Aurelia Zavala Palacios

- Informa que en calidad de presidenta de un jurado ad hoc para el Examen de conocimientos y clase modelo esperaron al bachiller para su evaluación y no se hizo presente. Después de dos horas, el docente, vocal del jurado, informó que había sido notificado que el egresado se encontraba afectado por el Covid-19. El protocolo no contempla qué hacer en estos casos. Así mismo, actuando como presidenta del jurado de tesis para licenciatura ha podido observar que en el reglamento no está establecido los plazos que tienen los tesisistas para levantar las observaciones del jurado.

Profesora Janet Alcántara Masías

- Informa que en la evaluación de Examen de conocimientos y clase modelo de una egresada, se tomó conocimiento que había sido afectada por el Covid-19 y que se encontraba en cuarentena, recién se ha recuperado. Manifiesta que hay vacíos en lo que respecta al tiempo que se tiene que considerar para estas situaciones concretas.

Señora Decana Margarita Távora Alvarado

- Considera que ante la situación manifestada por las docentes consejeras, es pertinente que sea tratado en orden del día, así fue acordado.
- Por otro lado, informó que ha recibido la solicitud de la estudiante Fiorella García Castillo, especialidad de Ciencias de la Comunicación quien solicita dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 30 de diciembre de 2020 que aprueba su reubicación en el Plan de Estudios 2018. Pasó a orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I.- TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar, el otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Educación, en sus respectivas menciones, a favor de los señores bachilleres, como sigue:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad	Modalidad
Cornejo Castañeda, Jesús Graciela	Regular	Lengua y Literatura	Examen de conocimientos y clase modelo
Chuquihuanga Zeta, María Zunamita	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Pated
Ruiz Salazar, Roxi Isabel	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Examen de conocimientos y clase modelo
Carrasco Surita, Sandra Jesús	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Examen de conocimientos y clase modelo
Camizán Neyra, Yina	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Examen de conocimientos y clase modelo
Cruz Herrera, Sulema	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Examen de conocimientos y clase modelo
Torres Bermeo, Santos Bremilda	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Examen de conocimientos y clase modelo

Aprobado por unanimidad

Janet Alcántara Masías
Leonor López Murillo

Manuel Burgos Cabrejos

Siendo las 10:24 horas la docente consejera Aurelia Zavala Palacios solicitó permiso para ausentarse de la sesión ordinaria por tener que participar en la sustentación de un trabajo de tesis.

II. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, como se detalla:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad
Vitona Távora, Evelin de los Milagros	Regular	Educación Inicial
Vargas Nolasco, Leyla Gianella	Regular	Lengua y Literatura
Guidino Betetta, Rachel Nicole	Regular	Lengua y Literatura
Carhuapoma Tume, Gustavo Alexander	Regular	Lengua y Literatura
García Campos, Milagros del Carmen	Regular	Lengua y Literatura

Aprobado por unanimidad

III.- ACTA DE SUSTENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN – PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INICIAL, CONVENIO MINEDU-UNP

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación del Proyecto de Investigación titulado Estrategias metodológicas para mejorar la psicomotricidad gruesa en los niños de 3 años de la I.E José Carlos Mariátegui San Juan de Bigote - Morropón 2016 a cargo de la Lic. Edid Djojani Mogollón Céspedes, en la especialidad de Educación Inicial, asesorado por el Dr. Juan José Jacinto Chunga, aprobado con el calificativo Bueno; en el marco del Programa de Segunda Especialidad en Educación Inicial, Convenio MINEDU-UNP, aprobado con Resolución Rectoral N° 0482-18-R-2015 del 18 de febrero de 2015.

Aprobado por unanimidad

IV.- ACTA DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y CLASE MODELO

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de *Examen de conocimientos y clase modelo* que presentan los secretarios del jurado ad hoc, como sigue:

Bachiller	Especialidad	Calificativo
Ramírez Ramírez, María Elena	Educación Inicial	Desaprobada
Vega Apolo, Karla Adriana Patricia	Educación Inicial	Sobresaliente
García Cortegana, María del Rosario	Educación Inicial	Sobresaliente
Valle Navarro, Thalia Yeslany	Lengua y Literatura	Sobresaliente
Antón Chapilliquén, Leslie Lorena	Lengua y Literatura	Sobresaliente

Aprobado por unanimidad

V.- JURADO AD HOC DE PROYECTO DE TESIS

Acuerdo: Designar el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con los artículos 9° y 10° del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, que a continuación se detalla:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor	Jurado	Título
Br. Santos Flores, Diomene	Prodepe / Lengua y Literatura	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dr. Carlos Wilfredo Albán Baca (presidente) - Dr. Oscar Oliva Poicón (secretario) - Mgtr. Teresa Flores Narro (vocal) <u>Suplentes:</u> - Dra. Lilliam Hidalgo Benites - Dra. Ivonne Reyes Vidal	Estrategias de enseñanza para la comprensión de textos en las IIEE del nivel secundario de la Urbanización San José, 2020

Aprobado por mayoría

Távora Coronado, Susana del Pilar	Prodepe / Educación Inicial	Mgtr. Carol Saavedra Frías	- Dra. Bertha Talledo Torres (presidenta) - Dr. Fernando Eléspuru Landa (secretario) - Mgtr. Raúl Chunga Purizaca (vocal) <u>Suplentes:</u> - Dr. Carlos Wilfredo Albán Baca - Mgtr. Janet Alcántara Masías	Tecnología educativa y evaluación de clases virtuales en niños de 3 años de la I.E. N° 512 Nuestra Señora de Lourdes, Sullana, Piura, 2020
Atoche Carrasco, Ericka Anali	Prodepe / Educación Inicial	Mgtr. Carol Saavedra Frías	- Dr. Jorge Marchena Jáuregui (presidente) - Mgtr. Micaela Pérez Gonzáles (secretaria) - Mgtr. Betty Mendoza de Lama (vocal) <u>Suplentes:</u> - Dr. Juan Manuel Cortez Vásquez - Mgtr. Janet Alcántara Masías	La funcionalidad de las TIC y las inteligencias múltiples en niños de 5 años de la Institución Educativa N° 15450 Antonio y Marcos Cavanis, Santa Rosa de Cieneguillo Sur- Sullana-Piura-2020

Aprobado por unanimidad

VI.- JURADO PARA EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y CLASE MODELO

Acuerdo: Ratificar la propuesta de jurado ad hoc que alcanza el Departamento Académico de Educación para evaluar el Examen de conocimientos y clase modelo, en concordancia con el artículo 19° del Reglamento para la obtención de Grado académico y Título profesional en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Bachiller	Especialidad	Programa	Jurado
Olivos Campaña, Carmen Ruzmery	Educación Primaria	Prodepe	- Dra. Delma Flores Farfán (presidenta) - Dra. María Elena Huilca Flores (secretaria) - Mgtr. Juan Carlos Zapata Ancajima (vocal)
Oyola León, Jorge Armando	Educación Primaria	Prodepe	- Dra. Delma Flores Farfán (presidenta) - Dra. María Elena Huilca Flores (secretaria) - Mgtr. Juan Carlos Zapata Ancajima (vocal)

Aprobado por unanimidad

VII.- EJECUCIÓN DE PROYECTO DE TESIS

Acuerdo: Aprobar la ejecución del Proyecto de Tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar a los miembros del jurado ad hoc, como sigue:

Tesista	Especialidad	Asesor	Jurado	Título
Br. Sandoval Silupú, Gissela Jackelin	Ciencias de la Comunicación	Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca	- Dr. Edison Torres Aldave (presidente) - Dr. Javier Gonzáles Morán (secretario) - Mgtr. Mariela Barrientos Benites (vocal)	Plan de Comunicación Externa para la Institución Educativa Particular Divino Niño Jesús en el periodo 2020
Fecha de inicio de ejecución del proyecto: 6 de enero de 2021 Fecha de presentación de avance al 50%: 6 de abril de 2021 Fecha de presentación del informe final: 8 de julio de 2021				

Aprobado por unanimidad

VIII.- RESOLUCIONES DECANALES QUE APRUEBA CURSOS DIRIGIDOS

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N° 0011-D-FCCSSE-UNP-2021 de fecha 07 de enero de 2021 que Aprueba y autoriza, a los estudiantes del Programa Regular de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2020-2.

Estudiante	Código	Especialidad	Curso	Docente
Guerrero Cueva María Elisa	1032016009	Educación Inicial	Taller de tesis II	Mgtr. Juan Carlos Zapata Ancajima

García Morales, Aracely Karina	1032015006	Educación Inicial	Taller de tesis II	Mgr. Juan Carlos Zapata Ancajima
Valle Abad José Luis	1022015041	Lengua y Literatura	Literatura Española	Mgr. Rafael Gutarra Luján
Rosas Yarlequé, Jossset Melissa	1052013009	Educación Primaria	Teatro y títeres	Mgr. Inés Tissieres Ortiz
Robledo Rojas, Jhonny Junior	1052014009	Educación Primaria	Visión del universo	Dr. Zózimo Domínguez Morante
Ramírez Navarro, Mercedes Judith	1052015035	Educación Primaria	Aprestamiento para primer grado	Mgr. Rosa Amalia Vallar Valladares
Vilca Eche, Meylin Saraly	1032012029	Educación Inicial	Lengua II	Mgr. Teresa Flores Narro
Pingo Nima, Andrea Jenifer	1032014019	Educación Inicial	Lengua II	Mgr. Teresa Flores Narro

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N° 0012-D-FCCSSE-UNP-2021 de fecha 07 de enero de 2021 que Aprueba y autoriza a la estudiante Melina de los Milagros Apcho Carlin, en la especialidad de Ciencias de la Comunicación, identificada con el código universitario 1062012169 de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar el curso Técnicas de investigación en el periodismo moderno en calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2020-2, a cargo de la docente Mgr. Dina Saavedra Pintado.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N° 0013-D-FCCSSE-UNP-2021 de fecha 07 de enero de 2021 que Aprueba y autoriza al estudiante Luis Ángel Camizán Huamán, en la especialidad de Historia y Geografía, identificado con el código universitario 1012015011 de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar el curso Biología general en calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2020-2, a cargo del docente Blgo. Armando Ugaz Cherre.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N° 0014-D-FCCSSE-UNP-2021 de fecha 07 de enero de 2021 que Aprueba y autoriza, a los estudiantes del Programa Regular de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2020-2.

Estudiante	Código	Especialidad	Curso	Docente
Chininín Herrera, Alma Melisa	1052012017	Educación Primaria	Primeros Auxilios	Méd. Juan José Flores Rodríguez
Mogollón Vilela, Shirley Katherine	1052015023	Educación Primaria	Primeros Auxilios	Méd. Juan José Flores Rodríguez
Mogollón Távora, Francisco Martín	1052015013	Educación Primaria	Primeros Auxilios	Méd. Juan José Flores Rodríguez
Codarlupe Alvarado, Gian Pierre	1022015035	Lengua y Literatura	Primeros Auxilios	Méd. Juan José Flores Rodríguez

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N° 0015-D-FCCSSE-UNP-2021 de fecha 07 de enero de 2021 que Aprueba y autoriza a los estudiantes del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2020-2.

Estudiante	Código	Especialidad	Curso	Docente
Puertas Bobadilla Sandra	4522015039	Educación Primaria	Ecología y educación ambiental	Lourdes Sánchez Viera
Ramírez Jiménez Gladys	4512016038	Educación Inicial	Taller tesis II	Marina Fernández Miranda
Balarezo Abramonte Nérida	4592915033	Idioma Inglés	Taller dinámicas y técnicas grupales	Ernesto Pretto Monroy
Melquiades Vera, Mary Carmen del	4522015037	Educación Primaria	Teatro y títeres	Lourdes Sánchez Viera
Melquiades Vera, Mary Carmen del	4522015037	Educación Primaria	Didáctica de las Ciencias Histórico Sociales	María Dolores Sisnegas Gómez
Ypanaqué Vilchez, Pablo	4592015057	Idioma Inglés	Tecnología educativa III (evaluación)	Lourdes Sánchez Viera
García Guerrero, María Elena	4512016005	Educación Inicial	La enseñanza del idioma inglés y su didáctica	Inés Tissieres Ortiz
Olivares Zapata Milagros del Pilar	4512015047	Educación Inicial	Problemas de conducta y aprendizaje en educación inicial.	Ernesto Pretto Monroy

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N° 0016-D-FCCSSE-UNP-2021 de fecha 07 de enero de 2021 que Aprueba y autoriza a la estudiante Guioconda Lisbeth García Flores, en la especialidad de Ciencias de la Comunicación, identificada con el código universitario 1062013027 de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar el curso Aplicaciones de multimedia en la producción periodística en calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2020-2, a cargo de la docente Mgr. Mariela Barrientos Benites.

Aprobado por unanimidad

IX.- CRÉDITOS POR DEBAJO DE LA CARGA ACADÉMICA MÍNIMA

Acuerdo: Aprobar por excepcionalidad el requerimiento de los estudiantes para llevar créditos por debajo de la Carga Académica Mínima como se establece en el Artículo 22° del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, para el Semestre Académico 2020-2, por cuanto su situación académica no le permite llevar más créditos y/o no se han programado los cursos que requieren para continuar sus estudios, como sigue:

Apellidos y nombres	Código	Especialidad	N° de créditos a llevar
---------------------	--------	--------------	-------------------------

García Morales, Aracely Karina	1032015006	Educación Inicial	10
García Agurto, Yoselyn Elizabeth	1032015031	Educación Inicial	08

Aprobado por unanimidad

X- OTROS

Siendo las 11:05 horas retornó a la sesión la profesora Aurelia Zavala Palacios.

01. Resolución de Consejo Universitario N° 384-CU-2020 de fecha 17 de diciembre de 2020. Resuelve: Artículo Único. Aprobar, que los Programas de Actualización Profesional – PATPRO, se determinarán (sic) como Programa de Acompañamiento para elaboración del Informe final del trabajo de suficiencia profesional.

Se tomó conocimiento

02. Resolución de Consejo Universitario N° 399-CU-2020 de fecha 17 de diciembre de 2020. Resuelve: Artículo 1°. Aprobar, la aplicación de Derecho de Gracia, prescrito en el TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, en los casos excepcionales para aquellos alumnos que solicitan su reingreso a la Universidad Nacional de Piura y que culminen la carrera en el semestre que se les autoriza, previa autorización del Consejo de Facultad.

Se tomó conocimiento

03. Resolución de Consejo Universitario N° 400-CU-2020 de fecha 17 de diciembre de 2020. Resuelve: Artículo 1°. Suspender temporalmente, por excepcionalidad y debido al Estado de Emergencia Sanitaria (D.S. 008-2020-SA y D.S. 20-2020-SA) que ha recaído en la programación de un semestre para el presente año, el requisito prescrito en el Art. 26 del Reglamento Académico de la UNP, con respecto al número mínimo de estudiantes inscritos en un curso sea este obligatorio como electivo de los cursos programados para el presente semestre 2020-II que no alcance el número mínimo de estudiantes inscritos hasta concluido el Estado de Emergencia Sanitaria.

Se tomó conocimiento

04. Resolución Decanal N° 001-2021-D-FCCSSE-UNP de fecha 6 de enero de 2021. Resuelve: Art° 4. Designar en las coordinaciones para la Institución Educativa de Aplicación “Carlota Ramos de Santolaya” para el periodo 2021, a partir del 06 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, como se detalla: Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (directora), Dra. Giuliana Santiago More (subdirectora) y Mgtr. Heinsen Orbe Bardales (coordinador administrativo).

Acuerdo: Ratificar la designación de los docentes Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (directora), Dra. Giuliana Santiago More (subdirectora) y Mgtr. Heinsen Orbe Bardales (coordinador administrativo) en el ejercicio de funciones en la Institución Educativa de Aplicación “Carlota Ramos de Santolaya” de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación para el periodo 2021, a partir del 06 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Aprobado por unanimidad

05. Resolución Decanal N° 002-2021-D-FCCSSE-UNP de fecha 6 de enero de 2021. Resuelve: Art° 2. Ratificar a los docentes en las coordinaciones del Programa de Desarrollo Profesional del Educador – PRODEPE para la gestión 2021, a partir del 06 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, quedando conformado de la siguiente manera: Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo (coordinador general), Mgtr. Carol Saavedra Frías (coordinadora académica) y Mgtr. Betty Mendoza de Lama (coordinadora administrativa).

Acuerdo: Ratificar la designación de los docentes Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo (coordinador general), Mgtr. Carol Saavedra Frías (coordinadora académica) y Mgtr. Betty Mendoza de Lama (coordinadora administrativa) para el ejercicio de funciones en el Programa de Desarrollo Profesional del Educador – PRODEPE en la gestión 2021, a partir del 06 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Aprobado por unanimidad

06. Resolución Decanal N° 003-2021-D-FCCSSE-UNP de fecha 6 de enero de 2021. Resuelve: Art° 3. Designar a los docentes en las coordinaciones del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial – PCPM para el periodo 2021, a partir del 06 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, como se detalla: Mgtr. Inés Tissieres Ortiz (coordinadora general), Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (coordinador académico) y Mgtr. Adolfo Venegas Jara (coordinador administrativo).

Acuerdo: Ratificar la designación de los docentes Mgtr. Inés Tissieres Ortiz (coordinadora general), Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (coordinador académico) y Mgtr. Adolfo Venegas Jara (coordinador administrativo) para el ejercicio de funciones en el Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial – PCPM en la gestión 2021, a partir del 06 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Aprobado por unanimidad

07. Resolución Decanal N° 004-2021-D-FCCSSE-UNP de fecha 6 de enero de 2021. Resuelve: Art° 2. Ratificar la designación de la Dra. María Elena Huilca Flores como directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación para el periodo 2021, a partir del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Acuerdo: Ratificar la designación de la Dra. María Elena Huilca Flores como directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación para el periodo 2021, a partir del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Aprobado por unanimidad

08. Proveído N° 832-2020-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales solicita el contrato de 7 docentes en la modalidad de Locación de servicios para asumir la carga académica pendiente para el Semestre 2020-2. / Oficio N° 011-DACCSS-FCSSE-UNP-2021 de fecha 11 de enero de 2021, la dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales solicita el contrato de docentes en la modalidad MINEDU y Locación de Servicios para el Semestre Académico 2020-2.

Acuerdo: Aprobar y solicitar el contrato de 07 (siete) docentes en la modalidad de Locación de Servicios para cubrir la carga académica pendiente para el Semestre Académico 2020-2 del Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Departamento Académico de Ciencias Sociales / Semestre 2020-2 Contrato: Modalidad Locación de Servicios			
Plaza	Docente	Especialidad requerida	N° de horas
01	Mgtr. Goldi Elizabeth Céspedes Saavedra	Psicología	20
02	Mgtr. Irene Merino Flores	Psicología	22
03	Mgtr. Giovanna Gironzini Cáceres	Psicología	21
04	Mgtr. Arturo Sánchez Alvarado	Sociología	22
05	Mgtr. Teresa Tapia Paredes	Antropología	21
06	Mgtr. Jennie Bayona Bracamonte	Sociología	20
07	Mgtr. Eduer Bernilla Rodríguez	Sociología	20
Total de horas:			146

Aprobado por unanimidad

09. Proveído N° 845-2020-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales solicita el contrato de 3 docentes en la modalidad MINEDU para asumir la carga académica pendiente para el Semestre 2020-2. / Oficio N° 007-DACCSS-FCCSSE-UNP-2021.

Acuerdo: Aprobar y proponer al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura el contrato de 03 (tres) plazas docentes en la modalidad de contrato MINEDU para cubrir la carga académica pendiente para el Semestre Académico 2020-2 del Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Departamento Académico de Ciencias Sociales / Semestre 2020-2 Contrato: Modalidad MINEDU				
Plaza	Docente	Especialidad requerida	Tipo de contrato	N° de horas
01	Mgtr. Pablo Peña Martínez	Sociología	Tipo B (DCB1)	16
02	Mgtr. Henry Aquiles Jorge León	Antropología	Tipo B (DCB1)	16
03	Mgtr. Nicolás Cueva Palacios	Sociología	Tipo B (DCB1)	17
				49

Aprobado por unanimidad

10. Proveído N° 846-2020-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación propone en contrato de dos profesores en la modalidad MINEDU para asumir la carga académica pendiente para el Semestre 2020-2.

Acuerdo: Aprobar y proponer al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura el contrato de 02 (dos) docentes en la modalidad de contrato MINEDU para cubrir la carga académica pendiente para el Semestre Académico 2020-2 del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación / Semestre 2020-2 Contrato: Modalidad MINEDU				
Plaza	Docente	Especialidad requerida	Tipo de contrato	N° de horas
01	Mgtr. José Neyra Moncada	Ciencias de la Comunicación	Tipo B (DCB1)	19
02	Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume	Ciencias de la Comunicación	Tipo B (DCB1)	20
				39

Aprobado por unanimidad

11. Proveído N° 847-2020-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación propone en contrato de dos profesores en la modalidad Locación de servicios para asumir la carga académica pendiente para el Semestre 2020-2.

Acuerdo: Aprobar y solicitar el contrato de 02 (dos) docentes en la modalidad de Locación de Servicios para cubrir la carga académica pendiente para el Semestre Académico 2020-2 del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación / Semestre 2020-2 Contrato: Modalidad Locación de Servicios			
Plaza	Docente	Especialidad requerida	N° de horas
01	Mgtr. Carmen Mónica Vásquez Córdova	Ciencias de la Comunicación	22
02	Mgtr. César Augusto Aguirre Chávez	Ciencias de la Comunicación	18
			40

Aprobado por unanimidad

12. Oficio N° 469-2020- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación solicita el contrato de 9 docentes en la modalidad MINEDU.

Johnatan
Johnatan
Johnatan

Johnatan
Johnatan
Johnatan

Acuerdo: Aprobar y proponer al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura el contrato de 09 (nueve) plazas docentes en la modalidad de contrato MINEDU para cubrir la carga académica pendiente para el Semestre Académico 2020-2 del Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Departamento Académico de Educación / Semestre 2020-2 Contrato: modalidad MINEDU				
Plaza	Docente	Especialidad requerida	Tipo de contrato	Nº de horas
01	Dra. Rosa Dolores Castro Tesén	Historia y Geografía	Tipo A (DCA1)	18
02	Dr. José Humberto Lalupú Valladolid	Lengua y Literatura	Tipo A (DCA1)	18
03	Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo	Historia y Geografía	Tipo B (DCB1)	22
04	Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar	Historia y Geografía	Tipo A (DCA1)	22
05	Dra. Milagros del Pilar Córdova Chang	Lengua y Literatura	Tipo A (DCA1)	17
06	Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra	Educación Inicial	Tipo A (DCA1)	22
07	Dra. Gleidy Elisa Sullón Barreto	Historia y Geografía	Tipo A (DCA1)	18
08	Mgtr. Stephani Tatiana López Ortiz	Lengua y Literatura	Tipo B (DCB1)	18
09	Mgtr. Aura Elena Medina Socola	Historia y Geografía	Tipo B (DCB1)	18
Total de horas:				173

Aprobado por unanimidad

13. Oficio N° 020-2021-DE-FCCSSE-UNP de fecha 11 de enero de 2021. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación solicita el contrato mediante la modalidad de Locación de Servicios de 06 docentes para el Semestre Académico 2020-2.

Siendo las 11:58 horas solicita permiso para retirarse de la sesión la profesora Giuliana Santiago More por tener clase.

Acuerdo: Aprobar y solicitar el contrato de 06 (seis) docentes en la modalidad de Locación de Servicios para cubrir la carga académica pendiente para el Semestre Académico 2020-2 del Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Departamento Académico de Educación / Semestre 2020-2 Contrato: Modalidad Locación de Servicios			
Plaza	Docente	Especialidad requerida	Nº de horas
01	Dra. Marina Fernández Miranda	Educación Primaria	20
02	Mgtr. Juan Carlos Santos Arriola	Idioma Inglés	24
03	Mgtr. Sarita Mariella Lozano Pereda	Idioma Inglés	24
04	Dr. Vladimir Román Gutiérrez Huancayo	Idioma Inglés	24
05	Mgtr. Karin Liset Vega Requena	Idioma Inglés	24
06	Mgtr. Ana Rosa Katherine Rivera Leyva	Educación Inicial	25
Total de horas:			141

Aprobado por unanimidad

14. Proveído N° 869-2020-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Coordinadora general del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial –PCPM alcanza el Informe Académico Administrativo con fines de considerar el reingreso al mencionado programa de la señora Gabriela de los Milagros Morán Sosa.

Acuerdo: Aprobar por el reingreso al Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial –Pcpm de la señora Gabriela de los Milagros Morán Sosa que dejó de estudiar desde el Semestre Académico 2015-1.

Aprobado por tres votos, la consejera Aurelia Zavala Palacios consideró que se debe respetar el reglamento y abstención del consejero Heinsen Orbe Bardales.

Nota: Por la naturaleza del caso, se dispuso su revisión para la próxima sesión de Consejo de Facultad.

15. Proveído N° 061-2021-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Coordinadores del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial alcanza Informe académico con fines de considerar la apertura de 26 cursos que no corresponden al Semestre Académico 2020-2.

Acuerdo: Aprobar la Programación Académica de cursos obligatorios que no corresponden al Semestre 2020-2 por ser requisitos para que los estudiantes del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en sus especialidades Educación Inicial, Educación Primaria e Idioma Inglés, puedan continuar con sus estudios.

Aprobado por unanimidad

16. Proveído N° 051-2021-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Coordinación general y coordinación académica del Programa de Actualización para la Obtención del Título Profesional -Patpro en Ciencias de la Comunicación-, versión XVI, presenta el Proyecto de modificación del Plan curricular del Patpro en Ciencias de la Comunicación, revisado.

Acuerdo: Proponer a los coordinadores del Programa de Actualización para la Obtención del Título Profesional -Patpro en Ciencias de la Comunicación-, versión XVI, considerar el desdoblamiento del curso Investigación aplicada a la Ciencia de la Comunicación, a fin de justificar las horas de su ejecución, en tal sentido se propone la siguiente sugerencia:

- Investigación aplicada a la Ciencia de la Comunicación: Diseño y planificación (2 créditos)
- Investigación aplicada a la Ciencia de la Comunicación: Desarrollo del trabajo de investigación (3 créditos)

El plan de Estudios revisado y evaluado lo deberán presentar en el plazo de 72 horas hábiles para ser tratado por el Consejo de Facultad.

Aprobado por unanimidad

17. Proveído N° 073-2021-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Vacantes de Admisión 2021-2022 de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Acuerdo: Aprobar el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión del año 2021 y 2022 en las 5 (cinco) especialidades de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, como sigue: Ciencias de la Comunicación (60 vacantes), Educación Inicial (60 vacantes), Educación Primaria (60 vacantes), Historia y Geografía (60 vacantes), Lengua y Literatura (60 vacantes), considerando el Artículo 293 y 294 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura que regula las modalidades de ingreso a la Universidad Nacional de Piura.

ORDEN DEL DÍA – SECCIÓN INFORMES

Proveído N° 075-2021-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Fiorella Lizet García Castillo, especialidad de Ciencias de la Comunicación solicita dejar sin efecto el acuerdo que aprueba su reubicación al Plan de Estudios 2018.

El Consejo de Facultad propone su tratamiento para la sesión extraordinaria que se llevará a cabo el día 20 de enero de 2021.

Situación de los bachilleres afectados por el Covid-19 y que impide presentarse a las evaluaciones.

El Consejo de Facultad considera que es competencia de los miembros del jurado ad hoc, establecer los plazos prudenciales para evaluar a los tesis y bachilleres que han elegido la modalidad de Examen de conocimientos y clase modelo para su titulación que han sido afectados por el Covid-19, siempre y cuando el interesado justifique su indisposición para presentarse a las evaluaciones establecidas.

Siendo las 14:04 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Margarita Távara Alvarado
Mgtr. Margarita Távara Alvarado
DECANA (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Leonor López Murillo
Lic. Leonor López Murillo
SECRETARIA ACADÉMICA

Manuel Burgos Cabrejos
Manuel Burgos Cabrejos
Consejero

Janet Alcántara Masias
Janet Alcántara Masias
Consejera

Heinsen Orbe Bardales
Heinsen Orbe Bardales
Consejero

Elar Ferrés Quiroz
Elar Ferrés Quiroz
Consejero

Aurelia Zavala Palacios
Aurelia Zavala Palacios
Consejera

Giuliana Santiago More
Giuliana Santiago More
Consejera